



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION ALAVESA DE CAZA

En Vitoria, siendo las 12 horas del día 24 de julio de 2.020, reunidos quienes a continuación se detalla:

COMO PRESIDENTE: Roberto González Hernando

COMO SECRETARIO: Miguel Baltasar Garcia

ACUERDAN

- 1º** Aceptar el nombramiento como miembros de la Junta Electoral elegidos en Asamblea Ordinaria
- 2º** Habiendo sido convocados, acordamos convocar Elecciones a la Asamblea General y Presidente de la federación Alavesa de Caza, dando comienzo el pertinente proceso electoral el día 25 de julio de 2020.
- 3º** Una vez comprobados los datos de los años 2016-2017-2018-2019-2020 se procede a aprobar con carácter provisional de los Censos Electorales de jueces, deportistas y sociedades de esta federación
- 4º** Se acuerda esperar a los censos definitivos para fijar asambleístas
- 5º** Aprobar el calendario electoral



6º De acuerdo con la orden de la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco de fecha 12 de Febrero 2.012, se acuerda remitir a la Diputación Foral de Álava y a la Federación Vasca de Caza, copia del censo Electoral, Calendario Electoral y Reglamento Electoral para la difusión complementaria del Proceso electoral

7º Fijar el horario de apertura al público durante todo el proceso Electoral. Los días lunes, martes, miércoles y jueves de 10:00h a 13:00.

8º Esta Junta Electoral acepta expresamente como medios de comunicación para sus resoluciones, el correo postal y el correo electrónico

9º Abrir un plazo de alegaciones sobre el censo provisional en el plazo de cinco (5) días naturales, desde su publicación a partir del día 25 sábado

10º Publicar Censo Electoral, calendario electoral y reglamento electoral en la web de la federación y en el tablón de notificaciones de la federación el día de hoy.

11º Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante esta Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles, excepto los recursos al censo que serán de cinco días naturales. Según calendario electoral.

LA JUNTA ELECTORAL

PRESIDENTE

SECRETARIO